



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO. V. CIN-
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.

En la Villa de Botana, y Salas Capitulares de ella
a Ocho de Junio dias del mes de Abril de mill setecientos
y quarenta años, se juntó el Consejo. Suavidad. He
xi m. desta dha Villa. Como lo tiene de Sio. Le comen-
bre. de se juntar para tratar, y conferir las cosas de
candor al servicio de ambas Magestades, es para que los
res. Sio. D^{no} Simon May. Jalon. Reg. de los d^{nos} Con-
sejos. Alcalde mayor. Capitan. Guerra. de esta
Villa por su Magestades.

D^{no} Juan Laner Canovas. Alcaide mayor.

D^{no} Alonso de Canovas. Alcaide

D^{no} Bartolomeo Alcaide. Alcaide

D^{no} Ginés May. Canovas. Todos Regidores. Capitu-
lares deste Consejo. Levando así jurados acor-
daron lo siguiente.

La Villa dispuso que por quando en la Confiracion
de sus privilegios, es uno de los que comprehende
el gozar de los mismos, Sio, Los rumbos, y Fran-
queras, que tiene la Cui de losca, Levando y la
dha Cui. en el Sio, y goze, de mercado, franco los
Jueves de cada semana, y feria con igual fran-
quiza, des de el dia ocho de Sept. de cada Ocho.

